

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5139 ALJOMARSA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BYBLOS CAPITAL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, ("RDLME") se hace público que el socio único de Byblos Capital, S.L.U., que es Aljomarsa, S.L., ha acordado el día 03 de febrero de 2025, la absorción de aquella por esta. Los socios y acreedores de ambas sociedad tienen de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Cartagena, 16 de septiembre de 2025.- Administrador, Pedro Martínez Hernández.

ID: A250042437-1